

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYBOX MINI BODEGAS C.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en el local social de la compañía **CITYBOX MINI BODEGAS C.A.**, ubicado en la Cdla. La Atarazana, calle José Alavedra Tama solar 14-21 y Francisco Rodríguez Garzón, Edificio CITYBOX, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor abogado Carlos Alfredo Zurita Macías, propietaria de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de voto; y,

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, el Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ec. Alberto Dahik Garzozi, propietaria de **setecientos noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión, su titular, el señor Juan Carlos Sáenz Lebed en su calidad de Gerente General, siendo asistido en la Secretaría por el señor Carlos Alfredo Zurita Macías, conforme decisión unánime de los accionistas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de

la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente- Gerente General informa a la sesión que durante el ejercicio económico del 2016 la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de **US\$30,018.90**, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de **US\$23,389.96** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$4,502.84**, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de **US\$2.126,10** dólares de los Estados Unidos de América.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida utilidad del ejercicio económico del 2016 se mantenga en el Patrimonio como ganancias acumuladas.-

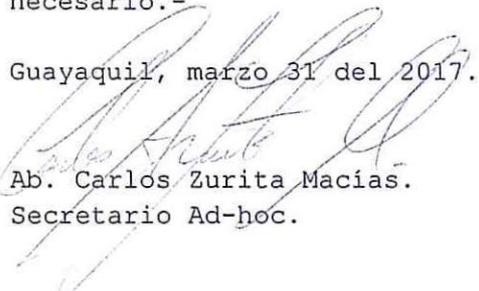
De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

Se pasa a resolver el último punto del orden del día: **SEXTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone elegir como auditor externo a la firma OHM & CO S.A.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la firma OHM & CO S.A. como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para

constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc, siendo las 16h00, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC, accionista; Carlos Alfredo Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, accionista; Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ec. Alberto Dahik' Garzosi, Vicepresidentes.- f) Juan Carlos Sáenz Lebed, Presidente- Gerente General.- f) Carlos Alfredo Zurita Macías, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 31 del 2017.

  
Ab. Carlos Zurita Macías.  
Secretario Ad-hoc.

